

COMITÉ DE INFORMACIÓN

**SOLICITUDES NÚMS. 1611100024108, 1611100026608, 1611100026908,
1611100027208, 1611100027508, 1611100027808,
1611100028108, 1611100028408, 1611100028708,
1611100029008.**

Jiutepec Mor., a 2 de octubre de 2008

VISTO: Para resolver las solicitudes de acceso a Información Pública con folios Núms. 1611100024108, 1611100026608, 1611100026908, 1611100027208, 1611100027508, 1611100027808, 1611100028108, 1611100028408, 1611100028708, 1611100029008.

RESULTANDO

I.- Por solicitudes electrónicas de acceso a información pública Núms. 1611100024108, 1611100026608, 1611100026908, 1611100027208, 1611100027508, 1611100027808, 1611100028108, 1611100028408, 1611100028708, 1611100029008, presentadas a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) y dirigidas a este Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), destacando que las diez solicitudes son formuladas por un mismo solicitante y existe identidad de la información requerida en cada una de ellas y en atención al principio de economía procesal dichas solicitudes se acumulan para su análisis y resolución, mismas que a continuación se describen:

SOLICITUD No. 1611100024108

"Solicito 1) copia de las convocatorias públicas que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar todas y cada uno de las plazas vacantes que se ocuparon en el IMTA durante el periodo de enero de 2008 y 2) indicarme el nombre de los periódicos (y fechas), donde se publicaron las convocatorias descritas."

SOLICITUD: 1611100026608

"Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a ERNESTO CONCHA MOTA en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria"

SOLICITUD: 1611100026908

"Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a EVELIA POPOCA VARGAS en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria"

SOLICITUD: 1611100027208

Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a JUAN GABRIEL GARCIA MALDONADO en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria

SOLICITUD: 1611100027508

Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a PEDRO ANTONIO GUIDO ALDANA en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria

SOLICITUD: 1611100027808

Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a EDGAR YURI MENDOZA CAZARES en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria

SOLICITUD: 1611100028108

Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a INDALECIO MENDOZA URIBE en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria

SOLICITUD: 1611100028408

Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a CARMELO ROBLES ALVAREZ en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria

SOLICITUD: 1611100028708

Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a OLIVIA RODRIGUEZ LOPEZ en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria

SOLICITUD: 1611100029008

Solicito 1) copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a JORGE HUMBERTO SALGADO RABADAN en 2008 y 2) indicarme el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria

II.- En atención a las facultades conferidas en los artículos 11, 13 fracción VII, 14, 15, 17, 20 y 21 del estatuto Orgánico del IMTA, el Titular de la Unidad de Enlace del IMTA con base en los artículos 40 al 48 de la LFTAIPG y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, y en lo establecido en el Procedimiento Institucional para el acceso a la información pública del IMTA turno las solicitudes como a continuación se mencionan:

Solicitud folio: 1611100024108 mediante Atenta Nota Núm. RJE.08.01/UE.-163 de fecha 19 de agosto fue turnada a la Coordinación de Administración y en Oficio RJE.08.01/UE.-182 del 12 de septiembre de 2008 fue turnada a la Dirección General, las Coordinaciones de Hidráulica, Hidrología, Riego y Drenaje y Administración

Solicitud folio 1611100026608 en Atenta Nota RJE.08.01/UE.- 176 de fecha 5 de septiembre de 2008, fue turnada a la Dirección General, la Coordinación de Administración y la Unidad Jurídica,

Solicitud folios 1611100026908 en Atenta Nota No. RJE.08.01/UE.-175 de fecha 5 de septiembre de 2008 se turnaron a la Dirección General y la Coordinación de Administración

Solicitud folio 1611100027208 en Atenta Nota RJE.08.01/UE.-177 de fecha 5 de septiembre de 2008 se turnaron a la Dirección General, la Coordinación de Hidráulica y Administración

Solicitudes folios 1611100027508, 1611100027808, 1611100028108, 1611100028708, 1611100029008, en Atenta Nota RJE.08.01/UE.-178 de fecha 5 de septiembre de 2008 se turnaron a la Dirección General, la Coordinación de Hidrología y Administración

Solicitud folio: 1611100028408 en Atenta Nota No. RJE.08.01/UE.-180 de fecha 5 de septiembre de 2008 se turno a la Dirección General la Coordinación de Riego y Drenaje y Administración,

III.- Para la atención de la solicitud 1611100024108

La Dirección General en Atenta Nota No. 88 de fecha 17 de septiembre de 2008 informo: "...después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General, no se localizaron los documentos solicitados", la Coordinación de Administración mediante Oficios Núms. RJE.07.- 455 de fecha 20 de agosto de 2008 informo: "En atención la solicitud...1611100024108...informo que...no existe la información pública requerida, por lo que solicito se de vista al Comité de Información...", y Oficio Núm. RJE.07.- 510 de fecha 12 de septiembre de 2008, informo "...En atención la solicitudes...1611100024108...una vez realizada la búsqueda exhaustiva en el Sistema de Datos Personales que esta oficialmente constituido, así como en los archivos de esta Coordinación de Administración, resulto inexistente; por lo que solicito se de vista al Comité de Información...", en este sentido la Coordinación de Hidráulica en Atenta Nota No. RJE.194 de fecha 15 de septiembre de 2008 informo que: "Después de realizar la búsqueda...esta información es inexistente por lo que solicito se de vista al Comité de Información de conformidad con el artículo 70 el reglamento de la ley de la materia"; por su parte la Coordinación de Hidrología en Memorandum No. RJE.03.-153 de fecha 17 de septiembre de 2008 informo: "...no existieron convocatorias públicas"; por su parte la Coordinación de Riego y Drenaje en Atenta Nota No. RJE.02.-267 de fecha 12 de septiembre de 2008 comunico que: "...después de haber realizado la búsqueda de la información referente a la copia de las convocatorias públicas...resulto inexistente en los archivos de la Coordinación de Riego y Drenaje"

Para el caso del folio 161100026608

La Dirección General en Atenta Nota No. 82 de fecha 8 de septiembre de 2008 informo: "...después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General, no se localizaron los documentos solicitados"; así mismo la Coordinación de Administración en Oficio RJE.07.-502 de fecha 9 de septiembre de 2008 informo: "...a usted, que una vez realizada la búsqueda en el Sistema de Datos Personales que esta oficialmente constituido, así como en los archivos de esta Coordinación de Administración, resulto inexistente; por lo que solicito se de vista al Comité de Información.", a su vez la Unidad Jurídica en Atenta Nota RJE.08.-96 de fecha 8 de septiembre de 2008 informo "...la información solicitada no obra en los archivos de esta Unidad Jurídica por lo que de conformidad con el artículo 46 de la ley de transparencia solicito remita al Comité de Información...";

En el caso del folio 1611100026908

La Dirección General en Atenta Nota Núm.- 83 de fecha 8 de septiembre de 2008 Informo "...después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General, no se localizaron los documentos solicitados" a su vez la Coordinación de Administración en Oficio RJE.07.-503 de fecha 9 de septiembre de 2008 informo "...que una vez realizada la búsqueda en el Sistema de Datos Personales que esta oficialmente constituido, así como en los archivos de esta Coordinación de Administración, resulto inexistente; por lo que solicito se de vista al Comité de Información.."

En referencia a la solicitud 1611100027208

Paseo Cuauhnáhuac 8532, Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550, México,
Tels. + 52 (777) 329-3600 www.imta.mx



La Dirección General en Atenta Nota Núm.- 85 de fecha 8 septiembre de 2008 informo: "...después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General, no se localizaron los documentos solicitados" a su vez la Coordinación de Hidráulica en Atenta Nota RJE.04.-180 de fecha 8 de septiembre de 2008 respectivamente informo que "...Después de realizar la búsqueda de la "copia de la convocatoria pública que emitió ...el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a Juan Gabriel García Maldonado en 2008 y... de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria", le informo que en los archivos de la Coordinación de Hidráulica, esta información es inexistente por lo que solicito se de vista al Comité de Información de conformidad con el artículo 70 del reglamento de la ley de la materia", por su parte la Coordinación de Administración en Oficio RJE.07.- 500 de fecha 9 de septiembre de 2008 en informo que: "...una vez realizada la búsqueda en el Sistema de Datos Personales que esta oficialmente constituido, así como en los archivos de esta Coordinación de Administración, resulto inexistente; por lo que solicito se de vista al Comité de Información..."

Para la atención de las solicitudes 1611100027508, 1611100027808, 1611100028108, 1611100028708, 1611100029008

La Dirección General en Atenta Nota Núm.- 86 de fecha 8 de septiembre de 2008 informo; "...después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General, no se localizaron los documentos solicitados"; a su vez la Coordinación de Hidrología en Memorandos Nos. RJE.03.- 138 informo "...no existió una convocatoria publica para ocupar la plaza de Pedro Antonio Guido Aldana y tampoco fue publicada en medios de difusión" RJE.03.- 133 informo "...no existió una convocatoria publica para ocupar la plaza de Edgar Yuri Mendoza Cazares y tampoco fue publicada en medios de difusión" RJE.03.-134 informo "...no existió una convocatoria publica para ocupar la plaza de Indalecio Mendoza Uribe y tampoco fue publicada en medios de difusión" RJE.03.- 132 "...no existió una convocatoria publica para ocupar la plaza de Olivia Rodríguez López y tampoco fue publicada en medios de difusión" RJE.03.-130 "...no existió una convocatoria publica para ocupar la plaza de Jorge Humberto Salgado Rabadán y tampoco fue publicada en medios de difusión" todos ellos de fecha 10 de septiembre de 2008 ; a su vez la Coordinación de Administración en Oficio RJE.07.- 499 de fecha 9 de septiembre de 2008 informo: "...Informo a usted, que una vez realizada la búsqueda en el Sistema de Datos Personales que esta oficialmente constituido, así como en los archivos de esta Coordinación de Administración, resulto inexistente; por lo que solicito se de vista al Comité de Información..."

En atención a la solicitud 1611100028408.

La Dirección General En Atenta Nota Núm. - 84 de fecha 8 de septiembre de 2008 informo: "...después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General, no se localizaron los documentos solicitados"; a su vez la Coordinación de Riego y Drenaje en Atenta Nota RJE.02.-259 de fecha 10 de septiembre de 2008 comunico: "... después de haber realizado la búsqueda de la información referente a la copia de la convocatoria publica que emito (y probablemente publico) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a CARMELO ROBLES ÁLVAREZ en 2008 y el nombre de los medio de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria, resulto inexistente en los archivos de la Coordinación de Riego y Drenaje por lo que solicito se dé vista a Comité de Información de conformidad con el artículo 70 de reglamento de la LFTAIPG"; por su parte la Coordinación de Administración en Oficio RJE.07.-501 de fecha 9 de septiembre de 2008 informo que "...Informo a usted, que una vez realizada la búsqueda en el Sistema de Datos Personales que esta oficialmente constituido, así como en los archivos de esta Coordinación de Administración, resulto inexistente; por lo que solicito se de vista al Comité de Información..."

CONSIDERANDO

Paseo Cuauhnáhuac 8532, Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550, México,
Tels. + 52 (777) 329-3600 www.imta.mx

PRIMERO.- Que este Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 fracción III, 30 y 46 de LFTAIPG y 70 fracción IV, y V del Reglamento de dicha Ley.

SEGUNDO.- Por acuerdo de esta misma fecha, en la décima segunda sesión del Pleno del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se procedió al estudio y análisis de la documentación a la que se hace alusión en los puntos precedentes.

TERCERO.- En las solicitudes de acceso Núms. 1611100024108, 1611100026608, 1611100026908, 1611100027208, 1611100027508, 1611100027808, 1611100028108, 1611100028408, 1611100028708, 1611100029008 textualmente citadas anteriormente.

CUARTO.- Que del análisis de los antecedentes citados, así como en atención a las facultades conferidas a la Dirección General, las Coordinaciones de Hidráulica, Hidrología, Riego y Drenaje, Tratamiento y Calidad del Agua Administración y la Unidad Jurídica establecidas en los artículos 11, 13 fracción VII, 14, 15, 17, 20 y 21 respectivamente del Estatuto Orgánico del IMTA así como lo señalado en sus comunicados referidos:

Dirección General

Atentas Notas Nos. 82, 83, 84, 85, 86 todas de fecha 8 de septiembre de 2008 la

Coordinación de Hidráulica

Atentas Notas RJE.04.-180 y 194 de fecha 8 y 15 de septiembre de 2008

Coordinación de Hidrología

Memorandos Nos. RJE.03.- 130,132, 133,134 138 todas de fecha 10 de septiembre y 153 de fecha 17 de septiembre de 2008

Coordinación de Riego y Drenaje

Atenta Nota RJE.02.-259 y 267 de fecha 10 y 12 de septiembre de 2008 respectivamente

Coordinación de Administración Oficinas Núms. RJE.07.- 455 de fecha 20 de agosto, 499, 500, 501, 502, 503, todas de fecha 9 de septiembre de 2008 y 510 de fecha 12 de septiembre de 2008

Unidad Jurídica

Atenta Nota RJE.08.-96 de fecha 8 de septiembre de 2008

Documentos en donde informan que no existe la documentación requerida en las solicitudes de acceso núms. 1611100024108, 1611100026608, 1611100026908, 1611100027208, 1611100027508, 1611100027808, 1611100028108, 1611100028408, 1611100028708, 1611100029008 referente a la copia de las convocatorias públicas que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar todas y cada uno de las plazas vacantes que se ocuparon en el IMTA durante el periodo de enero a julio de 2008 y el nombre de los periódicos (y fechas), donde se publicaron las convocatorias descritas, así como copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a ERNESTO CONCHA MOTA, EVELIA POPOCA VARGAS, JUAN GABRIEL GARCIA MALDONADO, PEDRO ANTONIO GUIDO ALDANA, EDGAR YURI MENDOZA CAZARES, INDALECIO MENDOZA URIBE, CARMELO ROBLES ALVAREZ, OLIVIA RODRIGUEZ LOPEZ, JORGE HUMBERTO SALGADO RABADÁN, en 2008 y el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

RESUELVE

PRIMERO.- Que el Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el Considerando Primero de esta resolución.

SEGUNDO.- Por lo anteriormente expresado en el CONSIDERANDO CUARTO: y de conformidad con las respuestas otorgadas de la Dirección General, las Coordinaciones de Hidráulica, Hidrología, Riego y Drenaje, Tratamiento y Calidad del Agua y Administración y la Unidad Jurídica establecidas en los artículos 11, 13 fracción VII, 14, 15, 17, 20 y 21 respectivamente del Estatuto Orgánico del IMTA así como lo señalado en los documentos de las siguientes Unidades Administrativas y

Dirección General

Atentas Notas Nos. 82, 83, 84, 85, 86 todas de fecha 8 de septiembre de 2008

Coordinación de Hidráulica

Atentas Notas RJE.04.-180 y 194 de fecha 8 y 15 de septiembre de 2008 respectivamente.

Coordinación de Hidrología

Memorandos Nos. RJE.03.- 130, 132, 133, 134 y 138 todas de fecha 10 de septiembre y 153 de fecha 17 de septiembre de 2008.

Coordinación de Riego y Drenaje

Atenta Nota RJE.02.-259 y 267 de fecha 10 y 12 de septiembre de 2008 respectivamente

Coordinación de Administración

Oficios Núms. RJE.07.- 455 de fecha 20 de agosto, 499, 500, 501, 502, 503, todas de fecha 9 de septiembre de 2008 y 510 de fecha 12 de septiembre de 2008

Unidad Jurídica

Atenta Nota RJE.08.-96 de fecha 8 de septiembre de 2008.

Documentos mediante las cuales informaron de la inexistencia de la información solicitada dentro de sus respectivos archivos para el caso de las solicitudes de acceso núms. 1611100024108, 1611100026608, 1611100026908, 1611100027208, 1611100027508, 1611100027808, 1611100028108, 1611100028408, 1611100028708, 1611100029008 relativa a la copia de las convocatorias públicas que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar todas y cada uno de las plazas vacantes que se ocuparon en el IMTA durante el periodo de enero a julio de 2008 y el nombre de los periódicos (y fechas), donde se publicaron las convocatorias descritas, así como copia de la convocatoria pública que emitió (y probablemente publicó) el IMTA para ocupar la plaza que otorgó a ERNESTO CONCHA MOTA, EVELIA POPOCA VARGAS, JUAN GABRIEL GARCIA MALDONADO, PEDRO ANTONIO GUIDO ALDANA, EDGAR YURI MENDOZA CAZARES, INDALECIO MENDOZA URIBE, CARMELO ROBLES ALVAREZ, OLIVIA RODRIGUEZ LOPEZ, JORGE HUMBERTO SALGADO RABADÁN, en 2008 y el nombre de los medios de difusión (periódicos, radio, etc) y fechas respectivas, donde se difundió la convocatoria, y el número de candidatos QUE NO FUERON SELECCIONADOS (para cada plaza vacante), que participaron en los concursos que permitieron seleccionar a los mejores candidatos para ocupar todas y cada una de las plazas vacantes en el IMTA, durante el periodo de enero a julio de 2008; el Comité de Información, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Paseo Cuauhnáhuac 8532. Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550, México,

Tels. + 52 (777) 329-3600 www.imta.mx

Pública Gubernamental, confirma la inexistencia en los archivos de Dirección General, las Coordinaciones de Hidráulica, Hidrología, Riego y Drenaje, Administración y la Unidad Jurídica.

CUARTO. - El solicitante podrá interponer por sí o a través de SISI el recurso de revisión previsto por los artículos 49 y 50 de la LFTAIPG y 72 del Reglamento de la Ley, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sita en Av. México No. 151, Colonia del Carmen Coyoacán, C.P. 04100, Delegación Coyoacán en la Ciudad de México, D. F. o ante la Unidad de Enlace del IMTA. El formato y forma de presentación del medio de impugnación, podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica <http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision>.

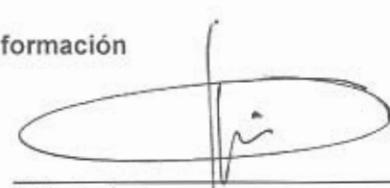
QUINTO- Por conducto de la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, notifíquese la presente resolución al solicitante.

Así por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, Titular de la Unidad de Enlace, M. en A. Mario Miguel Sosa Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA y Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia Jefe de la Unidad Jurídica, en su calidad de miembros titulares del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y con fundamento en el artículo 57, párrafo primero del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

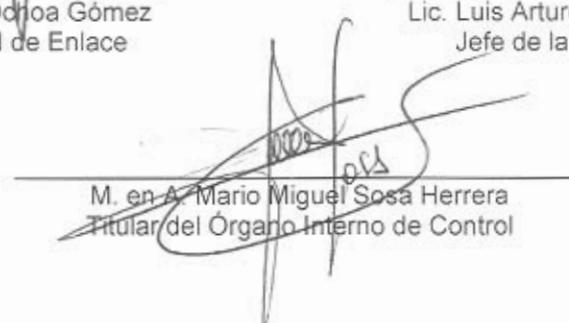
Miembros del Comité de Información



Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez
Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia
Jefe de la Unidad Jurídica



M. en A. Mario Miguel Sosa Herrera
Titular del Órgano Interno de Control